

Fernós Isern Contesta Declaraciones Jefe PIP

El comisionado residente doctor Antonio Fernós Isern, contestando declaraciones del presidente del PIP, doctor Gilberto Concepción de Gracia, dice que "insinuar siquiera que



Fernós Isern

los puertorriqueños que pelean en Corea están allí contra su voluntad, es demeritar el épico gesto de nuestros gloriosos muchachos".

He aquí el texto de las manifestaciones del doctor Fernós:

"Más que recuento es un cuento. O un rosario de cuentos.

Por ejemplo, decir que los puertorriqueños que están peleando en Corea no fueron consultados sobre su voluntad de participación porque somos una colonia.

"Los puertorriqueños que pelean en Corea son soldados voluntarios de los Estados Unidos. Ingresaron al ejército por su libérrima voluntad, y por su devoción y lealtad a los principios que ahora defienden en Corea. Al ingresar en el ejército dieron su consentimiento para servir allí donde fueran enviados como tales soldados; lo mismo que cualquier otro soldado en el Ejército de Estados Unidos. Fueron llamados a servir de acuerdo con

(Pasa a la Página 30)

Fernós Isern Contesta Declaraciones Jefe PIP

(Viene de la Página 3)

los términos de su enganche. Insinuar siquiera que están allí contra su voluntad es demeritar el épico gesto de nuestros gloriosos muchachos.

Sistema Colonial en Liquidación

"No hay duda que el sistema colonial está en liquidación en el mundo. No hay duda de que se integra un mundo de pueblos libres. Pero no un mundo de pueblos aislados, separados, dispersos por sobre el haz de la tierra. Un mundo así sería un mundo anárquico. Y nada hay más distante de la libertad que la anarquía.

"El pueblo de Puerto Rico a virtud de su propia iniciativa, y con el beneplácito del soberano técnico del territorio (puesto que en puridad cada ciudadano libre es soberano conjunto), se organizará durante este año y el próximo como un Estado Libre, vinculado a la gran Unión de Estados que se llama Estados Unidos de América, dentro de garantías de libertad política y de seguridad económica. Se liquida la colonia en Puerto Rico.

"Otro cuento es el del azúcar. A nombre de la independencia, de la separación respecto de Estados Unidos, se protesta de que el Congreso de Estados Unidos, en uso de sus poderes constitucionales, regule el comercio interestadual en firma que resulte injusta para Puerto Rico, en comparación con los Estados. Es decir, se protesta de que se nos trate como a los países independientes. Porque la misma ley de azúcar limita estrechamente la cantidad de azúcar refinada que

Estados Unidos permite vender en su mercado a Cuba y a Filipinas y a todos los demás países extranjeros en general. Y mientras nosotros podemos protestar y hasta pleitar el caso, ni Cuba, ni Filipinas ni ningún otro país extranjero tiene la menor alegación que hacer. Los Estados Unidos son dueños de su mercado doméstico. Los extranjeros no tienen "derechos" en ese mercado. Puerto Rico puede alegar y seguirá alegando a virtud de sus vinculaciones políticas y económicas con Estados Unidos. Puede alegar porque es de casa, porque no es extranjero, porque no se ha separado para vivir en la independencia de Cuba. El argumento se torna contra la independencia y a favor de la vinculación permanente. Otro cuento es el del café.

"No se dice porqué ha quedado reducida la cosecha. Ni que se está desarrollando un plan conjunto, insular y federal, mayormente con fondos federales, para la rehabilitación de esta industria.

Competencia Desleal

"Otro cuento es el de la competencia desleal (sic) de la industria continental en Puerto Rico. Lo cierto es que mientras los productos de la industria continental vienen a Puerto Rico recargados por un salario mínimo de 75 centavos y por gravosísimas contribuciones federales, nuestros artículos industriales van a Estados Unidos aliviados en los costos de producción por un jornal menor, y libres de toda carga contributiva federal.

Cuando queremos, incluso libres de toda carga contributiva insular.

Lo del desbalance comercial resulta otro cuento.

"Se habla de déficit. ¿Pues qué la diferencia entre lo que vendemos y lo que compramos, queda como deuda? No, por Dios. Vendemos por valor de X y esa suma sería la medida de nuestra capacidad adquisitiva. Pero como además

somos rentistas y recibimos rentas (del gobierno federal, que no se recibirían en caso de separación) por valor de Y, podemos comprar y compramos por valor de X + Y.

Concepto Federativo

Lo de que al organizarnos como un Estado Libre perpetuaremos el régimen colonial, porque no nos separamos, es el cuento mayor de todos.

Los pueblos coloniales que han advenido a la libertad política en este medio siglo, salvo la excepción de Birmania e Irlanda, han nacido a su libertad en la asociación, igual que nosotros, y no en el aislamiento.

Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Africa del Sur, Ceilán, India, y Pakistán se reúnen ahora en Londres. ¿Como pueblos separados y desvinculados de Gran Bretaña? No, como miembros de la Comunidad Británica de Naciones.

"Se ha constituido la Unión Francesa.

"El Saar se organiza como Estado Libre, pero vinculado política y económicamente a Francia.

"Indonesia, continúa vinculada a Holanda política y económicamente, para mutuo beneficio, en Unión Real. Eritrea se federa con Etiopía.

"Los pueblos que entraron al siglo, desvinculados y dispersos, los pueblos de América y de Europa, se agrupan y vinculan:

Benelux, la Unión Occidental, la Comunidad del Atlántico, la Organización de Estados Americanos.

¿Desde cuando es el concepto federativo un concepto colonial?

Hay muchos otros cuentos en el recuento, es decir en el rosario.

Pero basta con mencionar estos para negar el recuentista la licencia para ejercer de contador de cuentos".